

Cuenca, 30 de marzo del 2019

Señores Socios

En cumplimiento con los estatutos de la empresa y habiendo sido designada como comisario de la misma, me permito poner a vuestra consideración el siguiente informe correspondiente al ejercicio económico 2019

1.- La administración a dirigido a la sociedad con apego a los estatutos sociales y respetando las normas legales, laborales y tributarias, etc, pues dentro de este ejercicio económico no se han presentado ningún reclamo por parte de los organismos de control debido a que se ha entregado la respectiva información y el pago de las contribuciones en las fechas establecidas.

2.- Las cifras de los Estados Financieros como el de Situación Financiera y de Resultados son obtenidos de los registros y libros de contabilidad que presentan con claridad las operaciones de la empresa, los mismos que han sido obtenidos mediante aplicación las normas internacionales de información financiera.

3.- En lo que se refiere al cumplimiento de labores de fiscalización por parte del comisario de la empresa debo anotar que se ha realizado la revisión de los libros y documentación contable correctamente archivada en orden cronológico y con los respectivos respaldos y anexos..

También debo indicar que la compañía no ha tenido actividad durante el año 2019 debido a la situación económica del país.



Ing. Freddy Cochancela Muñoz